



DECRETO N°

1399

TEMUCO,

20 JUL. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 19.07.2017, presentada por Vega Rivas Edith Leontina.

2.- El contrato de arriendo de fecha 27 de Marzo de 2009, entre Vasquez Arias Patricia Isabel a Vega Rivas Edith Leontina, celebrado en la notaria Jorge Elías Tadres H., por la patente de Expendio De Cerveza O Sidra

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia Transitoria por Arriendo de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 4-651
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA
Código Actividad	: 552.010
Dirección Comercial	: FRANCISCO BILBAO N° 1579
Nombre del Arrendatario	: VEGA RIVAS EDITH LEONTINA
RUT Arrendatario	:
Dirección Particular	:
Nombre Dueño de la Patente	: VASQUEZ ARIAS PATRICIA ISABEL
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 19.07.2017
Transferencia N°	: 100
Fecha	: 19.07.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LCV/MRU/xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes (Digital)

13367M.